

el neogranadino

Año 8 :: Edición 64 :: Distribución gratuita :: Abril de 2010 :: Bogotá, D.C. :: 2000 ejemplares :: www.umng.edu.co



Registro calificado a especialidades oncológicas

Audiencia pública de rendición de cuentas

Nada puede distraer la atención de la Universidad Militar Nueva Granada en el cumplimiento de sus funciones sustantivas con calidad y excelencia. La formación integral de sus estudiantes como ciudadanos y profesionales; la generación de conocimiento; y la construcción de una sociedad justa y equitativa, son entre otras, las razones fundamentales de esta casa de estudios superiores y hacia ellas se han orientado todos nuestros esfuerzos. **pág 3**

Reconocimiento internacional a un docente de nuestra universidad

La institución CeDAMar (Census of the Diversity of Abyssal Marine Life), entregó en días pasados un diploma al doctor Jürgen Guerrero-Kommritz, profesor titular del área de Biodiversidad y director del museo de Historia Natural de la Facultad de Ciencias, como un justo reconocimiento a su trabajo investigativo que le ha permitido el descubrimiento de 16 especies nuevas de tanaidáceos. **pág 6**

Un espacio armonioso para estudiar

Estudiar y aprender lo que se estudia, exige unas condiciones especiales: comodidad, luz, espacio, armonía, horizontes. En el diseño y construcción del Campus de nuestra Universidad en el municipio de Cajicá, se ha tenido en cuenta todo esto. También las extensas zonas verdes, y los espacios en donde el agua juega para hacer más perceptible el silencio. **pág 8**

La mejor edad en el mes de la mujer

Hace pocos días asistí a una reunión muy seria, en la que se pensaba discutir un tema al parecer trascendental: ¿Cuál es la mejor edad en la vida de una mujer? Había sicólogos, sociólogos, geriatras, psiquiatras, y otras gentes tituladas. **pág 10**

Es motivo de orgullo informar a la Comunidad Neogranadina y a la comunidad médica nacional, que el Ministerio de Educación Nacional ha otorgado registro calificado a las siguientes especialidades que se adelantarán a partir del 1º de agosto de 2011, en el Instituto Nacional de Cancerología de Bogotá:

- Medicina del Dolor Cuidados Paliativos
- Cirugía Oncológica
- Ortopedia Oncológica
- Rehabilitación Oncológica
- Cirugía Plástica Oncológica
- Hemato Oncología Pediátrica
- Cirugía Gastrointestinal y Endoscópica Digestiva
- Urología Oncológica, y Oncología Radioterápica.



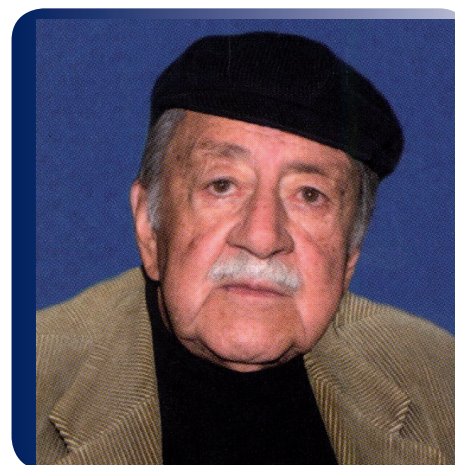
Imagen tomada: <http://www.valledellili.org/sitioimagenes/stories/cirucionco.jpg>

Sin duda, este nuevo logro es fruto del trabajo coordinado que se inició en agosto de 2009, entre la Vicerrectoría Académica, la Facultad de Medicina con su Dirección de Posgrados Médicos, el Instituto Nacional de Cancerología con su Coordinación Área Docencia y cada

uno de los servicios médicos oncológicos comprometidos.

Es una nueva oportunidad de estudios de posgrado que la UMNG ofrecerá a los médicos de Colombia, a partir del segundo semestre de este año.

Nuestro Maestro en la FIL



La XXIV Feria Internacional del Libro de Bogotá, tuvo, como dato curioso, la presencia de 26 libros de nuestro colaborador, el maestro Fernando Soto Aparicio, en 9 stands distintos. En el de la UMNG, el de Boyacá, el del Huila, Caza de Libros, Plaza & Janés, Arango Editores, Magisterio, La Serpiente Emplumada, y Panamericana Editorial. Panamericana lanzó, en una edición de lujo, empastada en tela con sobrecubierta, numerada, con un prólogo de Gustavo Álvarez Gardeazábal, "La rebelión de las ratas", que este año cumple medio siglo

de haber sido galardonada en un certamen internacional en Barcelona, y publicada, en ese entonces, por Plaza & Janés, entidad patrocinadora del premio. El libro fue inicialmente prohibido por la censura franquista, y luego de meses de luchas, recursos, apelaciones y apoyo de escritores de otros países, fue finalmente autorizada su publicación sin las mutilaciones a que la habían sometido en un comienzo. También reedita obras del maestro como "Y el hombre creó a Dios", "Mientras llueve",

continúa en la página 2

en este número

institucional

- Registro calificado a especialidades oncológicas
- Nuestro Maestro en la FIL

pasillo press

- El beato polaco
- Visita de Director de Ciencia t Tecnología del Ejército Norteamericano para América Latina

editorial

- Inquietudes sobre la propuesta a la Reforma Integral de la Educación Superior

institucional

- La cultura es parte de tí, UMNG Radio
- El Rector dice...
- Nuevas publicaciones

los egresados escriben

- Testimonio Científicos alemanes visitan la Universidad Militar Nueva Granada
- Derecho y tolerancia. ¿Por voluntad o por imposición?

Por la facultades

- Reconocimiento internacional a un docente de nuestra Universidad
- Calendario posgrados oncológicos
- Convocatorias

nacional

- Sobre la familia, infancia y la mujer

institucional

- Un espacio armonioso para estudiar
- Zona cultural

zona literaria

- La mejor edad En el mes de la mujer

los docentes escriben

- Damnificados o desplazados

nacional

- En 18 años todo cambia. Nada es igual

internacional

- La canciller Alemana, Angela Merkel, aceptó la renuncia con "dolor de corazón"

los docentes escriben

- La prevalencia de los derechos de la niñez: una tarea pendiente

viene de la primera página

“El corazón de la tierra”, “Proceso a un ángel” y “Viaje a la claridad”, entre otras.

En el Stad del Huila se presentó el libro “De la sombra a la luz” (Imágenes del secuestro), compuesto por 19 cuadros del pintor huilense Mario Ayerbe, cada uno de los cuales tiene un texto del maestro, sobre la tragedia del secuestro. Son textos filosóficos, poéticos incluso, sobre uno de los azotes de la humanidad.

Caza de Libros edita un cuento infantil, en un formato especial, para colorear y armar: “La rosa de los vientos”. Y la misma editorial reedita “Puerto Silencio”, una novela controversial del maes-

tro, que fue rotundamente prohibida por la censura del General Franco, sin que los recursos utilizados por los abogados de la editorial para conseguir su aprobación surtieran efecto.

Por otra parte, La Serpiente Emplumada presenta otro nuevo libro de Soto Aparicio, “Taller para la enseñanza de la felicidad”, obra esperanzada, positiva, afirmativa, sobre la vida y la obligación suprema de los seres humanos en la búsqueda de la felicidad y de su realización plena.

En el stand de nuestra Universidad, estuvo su antología poética, “Las fronteras del alma”, y la edición conmemorativa de los 50 años de su novela “Los

bienaventurados”, con la que se dio a conocer a nivel mundial, al ganar, en 1.960, un premio internacional en Madrid. Y en los restantes puestos de venta están obras tan conocidas como “Los hijos del viento”, “Cartilla para mejorar el mundo”, “Quinto mandamiento”, “El sueño de la anaconda”, “Testigo de excepción”, y muchas más.

Esta, pues, fue una Feria especial para quien está considerado como uno de los escritores claves de nuestra América.



El beato polaco

Por: Bernardo Vanegas-Montoya

Decano Facultad de Derecho



S.S. Beato Juan Pablo II, Bernardo Vanegas-Montoya (1984)

Tuve la oportunidad de asistir en Roma a un congreso de juristas organizado por la Universidad Gregoriana de dicha ciudad. Esto ocurría en octubre de 1978; hacia pocos días había sido elegido Karol Josef Wojtyla como máxima autoridad de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, después de la inesperada muerte de Juan Pablo I, a los 33 días de pontificado.

Dentro de la programación de este Congreso se coordinó una audiencia con el Papa y esta se dio en ese mes. Su figura se destacaba por una gran vitalidad intelectual y física que se manifestaba en su forma clara y sonora para expresarse y también en su inagotable dinamismo para cumplir con su gestión.

Años después, siendo funcionario diplomático de la embajada de Colombia ante el Estado Vaticano, tuve innumerables ocasiones de asistir a actos presididos por S.S., con motivo del Año Santo de la Redención en el año de 1983, durante ese periodo observé cómo se reflejaba en él, su talante de líder y ya generaba en el mundo político una admiración por su gestión, pues además de su notoria actividad apostólica, el régimen comunista de los países del Este se iba quebrantando y este hombre polaco que sufrió el oprobio nazi y la tiranía comunista, abrió reflexiones que para muchos politólogos de la época harían mella, pues quien hablaba de libertad influía en esa cultura eslava, íntimamente ligada a su sangre.

Su figura se resalta en la historia del siglo XX y los inicios del XXI pues la dirección de la iglesia católica bajo su carisma, en 27 años, dejó una impronta de mucha fe, optimismo y esperanza, avalada en la gran virtud cristiana de la Caridad.

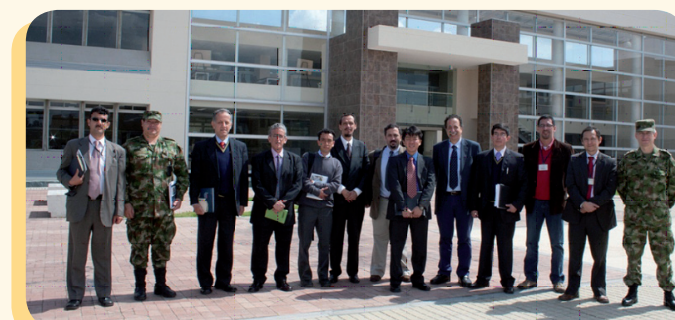
Visita de director de ciencia y tecnología del ejército norteamericano para América Latina

Por: Henry Acuña Barrantes

División Investigación Científica

La Vicerrectoría de Investigaciones de la UMNG, recibió en el mes de marzo en el Campus Nueva Granada, a una delegación de los Estados Unidos en cabeza del Doctor Wei-Jen Su, Director de Ciencia y Tecnología del Ejército Norteamericano para América Latina: la finalidad de esta reunión fue conocer las capacidades en investigación de la UMNG, y estudiar la posibilidad de realizar alianzas estratégicas.

En esta reunión, acompañaron al doctor Su, el Director de la USAITC-LA, doctor Sebastián D. Lara y el Asesor de la Dirección de C+T del Ejército Norteamericano para América Latina, doctor Ernesto García; por parte del Ejército colombiano, el coronel Simón A. Barbosa García, Jefe de investigación y desarrollo Tecnológico de Ciencia y Tecnología del Ejército y el sargento primero ingeniero Luis F. Pérez Acevedo, Jefe de Innovación y Propiedad Intelectual DICTE; y por parte de la Universidad, un grupo de directivos e investigadores presidido por el Vicerrector de Investigaciones, doctor José Ricardo Cure Hakim.



Izquierda a Derecha: ingeniero Castro, sargento Pérez, doctor Villareal, doctor García, doctor Rodríguez, doctor Lara, doctor Su, doctor Cure, doctor Acuña, doctor Avilés, ingeniero Aponte y coronel Barbosa.

Audiencia pública de rendición de cuentas

Nada puede distraer la atención de la Universidad Militar Nueva Granada en el cumplimiento de sus funciones sustantivas con calidad y excelencia. La formación integral de sus estudiantes como ciudadanos y profesionales; la generación de conocimiento; y la construcción de una sociedad justa y equitativa, son entre otras, las razones fundamentales de esta casa de estudios superiores y hacia ellas se han orientado todos nuestros esfuerzos.

El Informe de Gestión 2010, sintetiza la labor adelantada por la Universidad Militar Nueva Granada durante esa vigencia con los 36 procesos certificados por el ICONTEC, y como base para la ejecución exitosa de nuestro Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2009-2019), que da cuenta de sus principales logros y avances en el cumplimiento de los cinco objetivos institucionales. También demuestra cómo la UMNG se encuentra comprometida con el logro de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y protección social, con el

bienestar de la comunidad universitaria y con una gestión académico administrativa de puertas abiertas y en especial, con una acción y una comunicación fluida con su entorno.

Con este balance, sustento del componente de información y comunicación de MECI y garantía de la transparencia de nuestra actuación administrativa pública, además de ser el mecanismo de rendición de cuentas a la sociedad en general, procuramos hacer un seguimiento y evaluación integral de nuestra Universidad. Sólo en esta forma, se puede dinamizar la planeación e identificar las actuaciones futuras. Los logros y los avances que se presentan en este informe de gestión, son el aporte irrestricto de los miembros de nuestra comunidad universitaria a la sociedad, y en ellos se reflejan: el trabajo, la dedicación y el sentido de pertenencia que los directivos, los docentes, los estudiantes y el personal administrativo guardan por esta Universidad.



Audiencia Pública: Rendición de Cuentas, 19 de mayo de 2011

Plan de Desarrollo Institucional

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Posicionar nacional e internacionalmente a la UMNG

Mejorar la gestión efectiva académica y administrativa para ofrecer servicios educativos de calidad

Consolidar la acreditación de calidad a nivel institucional

Afianzar el Sistema de Ciencia Tecnología e innovación Científica y Académica

Fortalecer la interacción con el sector Defensa

MEGAPROYECTOS

Ampliación de la cobertura y proyección social

Campus Nueva Granada

Actualización Tecnológica

Gestión efectiva y fortalecimiento de cultura del mejoramiento continuo

Ampliación y mantenimiento de la infraestructura institucional

Gestión del Talento Humano

Sistema de Evaluación Institucional

Sistema de Innovación Académica y Educativa

Sistema de Ciencia Tecnología e innovación Académica

Acercamiento al sector Defensa

el neogranadino

Fundado el 1 de abril de 2004

ISSN 1794-3469

DIRECCIÓN

MG. Eduardo Antonio Herrera Berbel

EDITORA

Astrid Botero Franco - elneogranadino@unimilitar.edu.co

CONSEJO DE REDACCIÓN

Fernando Soto Aparicio

Bernardo Vanegas Montoya

Astrid Botero Franco

María Cristina Vega de Ciceri

Mario Mejía Pineda

Jorge Hernando Herrera Basto

COLABORADORES PARA ESTE NÚMERO

Departamento de Humanidades

División de Publicaciones y Comunicaciones

Facultad de Ciencias

Facultad de Derecho

CONCEPTO GRÁFICO Y ARMADA DIGITAL

María Isabel Vergara Arenas - DG - Diseño Gráfico UMNG

FOTOGRAFÍA

Armando Bohórquez Aparicio - Fotógrafo UMNG

PREPrensa E IMPRESIÓN

Editorial El Periódico

EL NEOGRANADINO

Carrera 11 101-80 - Telefax 634 3250

elneogranadino@unimilitar.edu.co

www.umng.edu.co

Bogotá, D.C. - Colombia

Las opiniones de los artículos no reflejan necesariamente el pensamiento de la Universidad, y corresponden exclusivamente a sus autores.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA
La U para todos

elneogranadino@unimilitar.edu.co

editorial

buena nota


La cultura es parte de ti, UMNG Radio



La Universidad Militar Nueva Granada en búsqueda de ampliar el contexto participativo y de reflexión inherente a su misión, lanza su estrategia de comunicación UMNG Radio, la cual se soporta en una emisora virtual que pretende, con solo hacer un click, informar permanentemente en la web el alcance de su gestión académica, investigativa y cultural, bajo un esquema orientado de los estudiantes para los estudiantes, toda vez que la dinámica que caracteriza el quehacer institucional surge de la interacción de quienes viven la cotidianidad de las aulas y los espacios ofrecidos para el sano aprovechamiento del tiempo, aportando lógicamente al crecimiento intelectual.

Conforme con lo anterior, la División de Bienestar Universitario mediante su política quiere propiciar un ambiente armónico para la comunidad, en donde cada persona crezca y desarrolle su proyecto de vida, es por tal razón que la construcción de procesos comunicativos efectivos van a ser garantes de una proyección social basada en el fomento de canales de diálogo y discurso de saberes que aporten información confiable, sana, agradable y proactiva, no solo al medio universitario interno sino a la comunidad en general donde quieran que se encuentren geográficamente, pues la web traspasa fronteras y solidifica la integración de las naciones.

El lema de la Universidad para todos marca trascendencia, afiliación e integridad y conlleva a la formulación de mecanismos que permiten incrementar la identidad Neogranadina, en ese sentido, la radio se convierte en un eslabón más en la cadena de objetivos trazados para el posicionamiento de la institución en el sector educativo, con el firme propósito de satisfacer las necesidades culturales de la sociedad y ofrecer propuestas que cumplan sus expectativas mediante una programación fresca, desarrollada por el estudiante como vehículo de cohesión entre sus emociones y la interpretación de su mensaje en el entorno.

“La cultura es parte de ti”, con UMNG Radio surge un nuevo ciclo en la labor formativa de la Universidad, que acompañada a la pedagogía que se imparte mediante ejercicios de apropiación intelectual, harán de la Militar una Universidad líder en la trascendencia de sus educandos y en la promoción de valores que contribuyan a incrementar la tolerancia en un mundo que clama de la juventud un mayor compromiso con su desarrollo humano. 

El Rector dice...



la Comunidad Neogranadina.

El mes de mayo es el mes de la primavera, de las flores, la vida comienza a despuntar. Embelesados contemplamos cómo la naturaleza se engalana de manera singular y a nuestro alrededor encontramos un ambiente maravilloso que nos ofrece variados colores y frescos aromas. El trino de los pájaros es más frecuente y sonoro que en otras épocas del año, el Sol brilla con mayor nitidez y en la noche, las estrellas parpadean, simulando un particular lenguaje para comunicarnos con ámbitos desconocidos.

Pareciera como si las leyes del Universo hubieran intervenido para acompa-

En el mes de la Madre, quiero dedicar este espacio para hacer una pequeña reflexión con un saludo especial a todas las madres de

ñar un acontecimiento singular. No me cabe duda, la mano del Creador se adivina en cada detalle que rodea la celebración del Día de la Madre. Por este motivo, todos los seres humanos compartimos la placidez de la época y nos hacemos partícipes de la exultación natural que nos produce la relación con mamá.

En este espléndido jardín en que se ha transformado el Universo como tributo a las Madres, sólo me resta insertar un manojo de flores colombianas formado de rosas, lirios, azucenas, pinoquios, gerberas, pensamientos, girasoles, orquídeas, claveles, pompomes, petunias, anturios, crisantemos, astromelias, gladiolos, margaritas, hortensias y heliconias como símbolo de amor, entrega, fortaleza, discreción, valentía, sensatez, persistencia y fe con los cuales nuestras madres realizan la maravillosa misión de dar vida y formar a los hombres y mujeres del mañana.

Para todas las Madres que fueron, son y lo serán, Feliz Día con un cordial saludo neogranadino

Nuevas publicaciones

Derecho Natural en Tomás de Aquino y Francisco Suárez

Autor : Manuel Losada Sierra

El autor de este libro es filósofo de la Universidad Gregoriana de Roma, y de la Universidad Javeriana de Bogotá, entre otros títulos. En esta oportunidad, nos entrega una obra densa, actual y entendible sobre un tema complejo: la Ley Natural y la Ley Humana, en los dos pensadores que con siglos de distancia entre uno y otro, trataron temas similares. Es un libro enriquecedor, con citas muy acertadas de diversos autores, y con los puntos de vista del autor para aclarar uno de los temas capitales del derecho, entendido desde sus raíces hasta la época actual.

Delitos de omisión impropia

Autores: Jaime Vargas García, Margarita Cárdenas Poveda y Ómar Dussán Hernández

Los autores de este libro son profesores de nuestra Universidad, con una alta calificación nacional e internacional sobre los temas tratados en la obra. Gracias a su trabajo, se puede entender un tema tan difícil y complicado, porque ellos clarifican todo lo relacionado con el derecho y la doctrina de las altas cortes en este tipo de delitos, y lo que ha venido sucediendo en la historia contemporánea de Colombia, tan llena de omisiones, irregularidades, crímenes y leyes.

Prohibido reír

Autora : María Cristina Vega de Ciceri

Dentro de la Colección Literatura, la Universidad publica una obra de esta lectora infatigable y eterna estudiante. Es la historia de Alegría, la hija de los Sánchez, una niña especial que andando el tiempo, se convierte en profesora de escuela en un pueblo, San Jacinto, donde nadie reía. Los niños no sabían jugar, eran tristes, y las personas mayores vivían amargadas. Alegría empieza a averiguar la razón de esta situación, encuentra la causa y acaba con la tristeza. Todo está contado de una manera amena y agradable, y el libro se deja leer con interés y entusiasmo.

Testimonio

Por: Gustavo Contreras Jaimes
Estudiante de Administración de Empresas

Seré administrador de empresas y por tal motivo debo tener claro que las organizaciones de hoy en día están en constante cambio; los escenarios serán diferentes cada día, los paradigmas deben romperse y es allí como profesional debo tener una mente abierta a las situaciones futuras, quizá, desde mi punto de vista el tener la oportunidad de enriquecer mi proceso académico de formación como profesional, tomar la decisión de tomar alternativas como desarrollo de un proyecto de vida, poder conocer una cultura más desarrollada que la del país de origen y desarrollar mi perspectiva de la sociedad en cualquier parte del mundo, puede contribuir con mi desempeño profesional, personal y laboral para estar a la vanguardia de los acontecimientos futuros y tener la capacidad de afrontar el constante cambio de la mejor forma. El intercambio académico y cultural ha sido lo mejor que me ha pasado!



El intercambio universitario me hizo soñar, vivir lo que nunca había vivido y pocos tienen la oportunidad de hacerlo, me permitió dirigir mi proyecto de vida y abrir más mis perspectivas hacia un mundo tan dinámico en el que se vive. Hoy puedo decir que es lo mejor que me ha pasado en la vida. Aprendí muchas cosas nuevas, conocí diferentes culturas, tengo amigos en gran parte del mundo, y tengo demasiadas motivaciones para continuar con mi formación tanto personal como profesional. Si puedes conocer el mundo, aunque no lo creas es la mejor forma de vivir la vida!

Científicos alemanes visitan la Universidad Militar Nueva Granada

Por: Daniel Plazas
Estudiante de Biología Aplicada



Nuestra Universidad recibió la visita de dos académicos alemanes de gran trayectoria. En el mes de enero, recibimos la visita de la doctora Karim Meissner, bióloga marina, ampliamente reconocida por sus trabajos en poliquetos. La doctora Meissner es la coordinadora de material científico del centro alemán de estudio de biodiversidad marina (DZMB, por sus siglas en alemán), el cual hace parte del Instituto Senckenberg, institución líder mundial en este campo. Su trabajo consiste en analizar y repartir el material biológico que llega de las expediciones que se realizan en los barcos científicos de la comunidad europea al centro de sorteo del DZMB. Este material se distribuye entre los especialistas del Mundo. En su visita, tenía interés en conocer los planes de la UMNG para estudiar la biodiversidad del País.

A finales de marzo, la profesora doctora Angelika Brandt visitó el museo de historia natural de nuestra Universidad. Ella es bióloga marina, experta en isópodos de la Antártida y mares profundos. Es coordinadora del programa de investigación de aguas profundas de la Antártida y directora del Museo Zoológico de Hamburgo (ZMH), que está vinculado a la Universidad de Hamburgo.

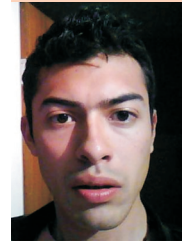
El motivo de la visita era conocer el museo de historia natural de nuestra Universidad y estrechar vínculos con el grupo de investigación de Biodiversidad que coordina el doctor Jürgen Guerrero. Al concluir la visita, manifestó su interés en explorar posibilidades para apoyar el desarrollo del museo de Historia Natural de la Facultad, que pronto debe convertirse en un centro de investigación de alto nivel y en punto de referencia sobre la biodiversidad de nuestro País, considerada como una de las más grandes y complejas del Planeta.

los estudiantes escriben

Año 8 :: Edición 64 :: Mayo de 2011 :: www.umng.edu.co

Derecho y tolerancia ¿por voluntad o por imposición?

Por: Leonardo Melo Zapata
Estudiante Facultad de Derecho



Con franqueza, la Corte Constitucional Colombiana no deja de sorprender con sus fallos tan profundos y positivos en materia de Derecho. En definitiva, es una de las mejores si no, la mejor Corte del Mundo. Esta vez, fue con el fallo de fecha 13 de abril de 2011, cuando reconoció el derecho que tienen de ahora en adelante los HOMOSEXUALES a heredar el patrimonio de su pareja. De igual modo, como ocurre con las parejas heterosexuales, tal decisión fue informada por el Honorable Magistrado Juan Carlos Henao, con ponencia del Excelentísimo Magistrado Jorge Ignacio Pretelt, en la cual por ocho votos contra uno, la Sala Plena de la Respetable Corporación, señaló el derecho de herencia que ahora ostenta la comunidad Gay en cuanto a heredar el patrimonio del causante (compañero(a) o pareja fallecido(a)).

A pesar de que el Magistrado resaltó que el fallo sólo obedece a los derechos de sucesión patrimonial entre homosexuales, no es en realidad la primera vez que una de las respetables y honorables cortes sorprende con tan ineludibles fallos. Recordemos que anteriormente, ya se había reconocido la afiliación de la pareja homosexual a los sistemas de salud y de pensión.

Es importante que no sólo como estudiantes debamos saber sobre estos fallos. En el aula, los docentes deben instruirnos, considero, con respecto de este tipo de sentencias, ya que son decisiones que no se pueden dejar de lado. Como estudiante, confieso en realidad, que en ninguna asignatura he recibido enseñanza sobre estas sentencias y que en verdad son importantes para el ejercicio futuro de la profesión.

Pues bien, ahora sólo queda por estimar el tema de la adopción y el matrimonio entre parejas del mismo sexo, en los cuales se desea que siga primando la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la dignidad de las personas como seres humanos y no como pertenecientes a un grupo social, religioso, conservador o adinerado, sino que en general se siga teniendo en cuenta, el respeto por los derechos humanos en el Mundo, pero especialmente en Colombia.

En cuanto a la adopción, es realmente una futura sentencia que debe analizarse "con lupa", con mucha profundidad y entendimiento porque debe tenerse en cuenta que los padres obligados, tienen el débito inexcusable de responder incluso penalmente, por la persona que adopten. Deben seguir las normas que rigen la protección de los infantes y adolescentes, las normas del Código Civil al respecto y también las del Código de la infancia y la adolescencia, y sobretodo, deben hacer su trabajo de padres o de madres con mucha responsabilidad y mucho compromiso.

En cuanto al Derecho Comparado, debe tenerse en cuenta que en Argentina, el legislativo hasta hace poco también aprobó el matrimonio entre parejas gay o parejas del mismo sexo, pero no sólo es el contexto del otorgamiento de derechos que debe tenerse en cuenta en la emisión de un fallo de este tipo. También debe contemplarse que estos fallos vienen acompañados de una serie de valores humanos (no sociales, económicos ni políticos), como los precisé que deben ser de tolerancia, igualdad, justicia social integral, y es precisamente esto, lo que hace que la Utopía de Thomas Moro, ya esté dejando de ser una utopía en donde la ciudad perfecta ya puede notarse no tan lejos de nuestra vista y que no es necesario que sea una isla para que los seres humanos en el Planeta, puedan vivir felices, en paz y tranquilidad y en cuanto a la pregunta de si se puede ser feliz?, a pesar de que la respuesta depende de cada uno de nosotros, yo me adelanto a afirmar que mientras no se transgredan los derechos humanos de las demás personas, sí se puede ser feliz y que en este sentido, cada persona puede serlo a su libre y sana razón o a lo que se proyecte como persona, sin tener en cuenta las "añadiduras" como lo es el dinero que se constituye como una plaga que hipnotiza las mentes, pero que si uno como ser tiene una determinación objetiva de la humanidad misma de la persona, puede encontrar la felicidad teniendo en cuenta, en especial, los sentimientos, los deseos y las emociones que en ocasiones, aún no se pueden controlar o ejercer dominio, porque todos los seres humanos, somos parte de la naturaleza, y la naturaleza en cuanto naturaleza, es indomable (con el permiso de la real academia), lo cual constituye que la razón, no puede dominar la naturaleza, pero la naturaleza puede dominar de muchos modos la razón, los deseos, las emociones e incluso, hasta los sentimientos.

La naturaleza es nuestro ser, no nuestro parecer, la naturaleza no es nuestro cerebro, es todo aquello que no podemos ver pero sí podemos sentir, demostrar y en especial, ser. Y es precisamente por ello, que la tolerancia, el respeto, la igualdad, la solidaridad y los sentimientos hacen parte de nuestra naturaleza y por tal razón, debemos reflexionar acerca de que los factores económicos no constituyen una necesidad principal del ser humano. La necesidad esencial el ser humano es ser feliz como ser humano, como persona; es lo que disfruta, no lo que tiene o lo que piensa. Simplemente ser en esencia nada más.

05 el neo granadino

Reconocimiento internacional a un docente de nuestra Universidad

Por: Daniel Plazas
Estudiante de Biología Aplicada - Facultad de Ciencias

La institución CeDAMar (Census of the Diversity of Abyssal Marine Life), entregó en días pasados un diploma al doctor Jürgen Guerrero-Kommritz, profesor titular del área de Biodiversidad y director del museo de Historia Natural de la Facultad de Ciencias, como un justo reconocimiento a su trabajo investigativo que le ha permitido el descubrimiento de 16 especies nuevas de tanaidáceos, una contribución valiosa al mundo del conocimiento. CeDaMar es una organización científica de la Unión Europea, encargada de coordinar estudios en las aguas profundas oceánicas del Planeta.



Imagen tomada de: http://prpmedia.ask.com/tsu=wikipediacommonsthumb335Maldivesfish2.jpg140px-Maldivesfish2.jpg

Los tanaidáceos son pequeños crustáceos que viven en el fondo del mar, de gran significado en la red trófica. Algunos de los tanaidáceos descubiertos por el doctor Jürgen en el Atlántico Sur, son importantes indicadores de la contaminación, especialmente de la industria petrolera. Otros, están asociados a los nódulos de manganeso o polimetálicos. Estos nódulos son pequeños cuerpos que se forman permanentemente en los océanos, a profundidades mayores a 4.000 metros, contienen cerca de 60 minerales, con grandes concentraciones de metales estratégicos como hierro, cobre, manganeso, zinc, tungsteno y otros, y forman parte del patrimonio de la humanidad. Son un recurso económico muy importante, por lo cual su explotación, que se iniciará en un futuro cercano, estará administrada por Naciones Unidas.

Los estudiantes del programa de Biología nos unimos a este reconocimiento y felicitamos al doctor Jürgen por el reconocimiento a sus éxitos científicos.

Calendario posgrados Oncológicos 2011

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	SEDE
Apertura inscripciones	1º abril		www.umng.edu.co
Último día de pago de inscripción	27 abril		www.umng.edu.co
Cierre de inscripciones	29 abril		www.umng.edu.co
Publicación hora y lugar de presentación del examen de conocimientos	4 mayo	18:00 h.	www.umng.edu.co
Examen de conocimientos	7 mayo	8:00 h.	Facultad de Medicina
Publicación de preseleccionados	16 mayo	18:00 h.	www.umng.edu.co
Aplicación de prueba psicotécnica y entrega de hoja de vida	17 mayo	8:00 h.	Facultad de Medicina
Evaluación del perfil de la especialidad	18 y 19 mayo	8:00 h.	INC
Entrevista	20 mayo	8:00 h.	Facultad de Medicina
Publicación lista de admitidos	27 mayo	18:00 h.	www.umng.edu.co
Entrega de documentos para matrícula	30 mayo	9:00 h.	Sede principal
Pago de matrícula	1 junio		Web
Carnetización	3 junio	9:00 h.	Sede principal
Bienvenida por parte del Rector	7 junio	9:00 h.	Sede principal
Inicio actividades	8 junio	7:00 h.	INC
Curso de Inducción y formación en investigación	8 al 30 junio		INC

PROGRAMA	DURACIÓN	CUPO	PRERREQUISITO
Oncología Radioterápica	4 años	2	Médico general
Cirugía Gastrointestinal y Endoscopia Digestiva	2 años	2	Cirujano General
Cirugía Oncológica	2 años	2	Cirujano General
Cirugía Plástica Oncológica	1 año	2	Cirujano Plástico
Hemato-Oncología Pediátrica	3 años	2	Pediatra
Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos	1 y medio años	2	Especialista en: Medicina Interna, Medicina física y Rehabilitación, Medicina Familiar, Neurología, Especialidades Oncológicas Clínicas y Quirúrgicas, Anestesiología y Reanimación, entre otras, o sus equivalentes en el medio internacional.
Ortopedia Oncológica	1 año	2	Ortopedista
Rehabilitación Oncológica	1 año	2	Médico Fisiatra
Urología Oncológica	2 años	2	Urólogo

Convocatorias

Por: Henry Acuña Barrantes
Jefe División de Investigación Científica

Convocatoria 525 "Banco de Elegibles Jóvenes Investigadores e Innovadores año 2011- COLCIENCIAS", para que los grupos de Investigación de la UMNG, presenten a sus Jóvenes candidatos a esta Convocatoria.

Anexo:

"Convocatoria Nacional para el Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores año 2011 Conformación de un Banco de Elegibles.

Objeto:

El Programa Generación del Bicentenario hace parte de la estrategia de apoyo a la formación para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CT+I) de la Política Nacional de Fomento a la investigación y la innovación Colombia Construye y Siembra Futuro y pretende formar investigadores de excelencia con el fin de incrementar la capacidad nacional para competir con los más altos estándares internacionales, prioritariamente en aquellas áreas señaladas como estratégicas para el país.



El Programa Generación del Bicentenario enfoca sus esfuerzos en el cumplimiento de dos propósitos principales:

1. Sincronizar la sociedad colombiana con la innovación: para el logro de este objetivo, han sido establecidos tres momentos: la indagación, la iniciación y el entrenamiento en investigación, innovación y gestión en ciencia, tecnología e innovación.
2. Fortalecer las capacidades institucionales de Investigación Desarrollo, Innovación y Emprendimiento: para garantizar el alcance de este objetivo, se han establecido dos momentos complementarios la Formación de Investigadores y /o Gestores a nivel de maestría y doctorado y la Inserción de Investigadores en el sector productivo y académico.

Dirigida a:

Centros de investigación y desarrollo tecnológico, universidades, instituciones públicas o privadas y demás entidades del SNCTI que presenten a jóvenes profesionales con interés y capacidades en el campo de la investigación científica y la innovación.

Tener en cuenta

Las entidades no podrán presentar jóvenes que hayan recibido el beneficio de la beca pasantía como jóvenes investigadores por dos períodos. Los jóvenes investigadores que hayan sido financiados por primera vez en el marco de la Convocatoria 510 de 2010, podrán postularse a la presente convocatoria.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2011

Fecha de Cierre: 30 de julio de 2011

Fecha de publicación de resultados de evaluación: 15 de septiembre de 2011

Fecha de publicación de adjudicación: 3 de octubre de 2011

Para mayor información (*Términos de referencia*):

Página de COLCIENCIAS/CONVOCATORIA No. 525/DOCUMENTOS DEL PROCESO/TÉRMINOS

DE REFERENCIA.

<http://www.colciencias.gov.co/convocatoria/convocatoria-nacional-para-el-programa-j-venes-investigadores-e-innovadores-o-2011-conf>

Investi

Sobre la familia, infancia y la mujer

“La familia es el espejo de la sociedad”, Víctor Hugo

“La única idea nueva que podría salvar a la humanidad en el siglo XXI, es que las mujeres asuman la dirección del Mundo. Creo que la hegemonía masculina ha dilapidado una oportunidad de 10.000 años. Los hombres hemos menospreciado y ridiculizado la institución femenina”, Gabriel García Márquez, 1995.

El hogar, dice el padre Alfonso Llano, es “ante todo unión de los padres, convivencia, diálogo, confianza, respeto, amor...”.

Una de las principales fallas de la sociedad colombiana la constituye el núcleo familiar. El enunciado del padre Llano no se cumple en por lo menos 50% de nuestros hogares, lo cual repercute seriamente en la crianza de los hijos. Un 40% de los hogares está constituido por un solo cónyuge por lo general, es la madre convertida en cabeza de familia y como tal, debe enfrentar el levantamiento de una familia en condiciones económicas y morales desfavorables para su formación, educación y principios éticos del futuro ciudadano. Al ser la familia la cédula principal de toda sociedad, de su desintegración resulta el caos social que presentan las nuevas generaciones y como unidad básica de la organización social se encuentra en crisis.

El concepto de familia se ha distorsionado en los últimos años y las relaciones de pareja se hacen cada vez más inestables, trayendo como consecuencia separaciones o divorcios, convivencia en unión libre (más del 40% de las parejas), y madres solteras (20%), con hijos de diferentes progenitores, todo lo cual dificulta el manejo de los hijos, con repercusiones psicológicas, físicas y económicas. A esto se suma que en Bogotá, hay 1.300 pandillas juveniles con unos 20.000 integrantes y que hay 17.000 menores repartidos en 2.700 puestos de mendicidad explotados por sus familiares. La iglesia ha manifestado su preocupación y en la última reunión de obispos realizada en Bogotá (2006), expresaron que “estamos en medio de la violencia, de los odios, de la pérdida de la familia y el País vive un fenómeno serio de divorcio entre la fe y la vida, perdiendo la función de educar a sus hijos en la fe, en los valores y principios, que son las bases de la conducta humana”.

Consecuencia de esta situación, es la violencia intrafamiliar, especialmente el maltrato infantil. Muchos niños no deseados inician la cadena de desprecio y maltrato. Por culpa de la violencia, 43.000 menores quedan huérfanos cada año desde 1990 y por la misma causa, 92.000 niños han tenido que dejar su hogar, desplazarse a medios ajenos y hostiles. El 38% de los muertos por violencia en regiones de conflicto son menores de 14 años. La mayoría de los casos de maltrato permanecen ocultos

y no son denunciados, ocasionando un subregistro de más del 50%, según los informes de UNICEF en el año 2005. Agrega además, “anualmente en Colombia 20.000 niños son abandonados, 5.000 tienen su hogar en la calle, 1.050.000 (entre 5 y 17 años), trabajan en condiciones inhumanas, 10.000 casos son denunciados por abuso y violencia sexual; el homicidio representa cerca del 60% de las muertes de jóvenes entre 15 y 19 años”.




Imagen Tomada de: <https://srgalicia.files.wordpress.com/2011/02/la-familia.jpg>

La explotación sexual de menores de edad es una realidad en Colombia. Las mafias que se encarga de este vil comercio, aprovechan la situación de pobreza, miseria, hambre y maltrato infantil de cientos de menores, desde los 8 – 9 años. La misma directora del ICBF, Elvira Forero, afirma que no es sólo responsabilidad del Instituto y que el problema se le salió de las manos al Estado. No hay una ley que condene a los explotadores sexuales.

El núcleo principal de la familia lo constituye la mujer que es víctima de la discriminación social y del conflicto. El 80% de los desplazados son mujeres y niños. Devengan un salario de un 17% menor que los hombres por igual trabajo. Su participación en cargos públicos es apenas de un 14% (la Ley dice de 30%). De los 32 Departamentos hay una gobernadora y de los 1.100 municipios, 90 alcaldesas. El embarazo adolescente es de un 20%.

La discriminación relega a la mujer a ocupar cargos secundarios, así estén capacitadas para trabajos más calificados. Estas mujeres también se enfrentan a un contexto en donde las niñas son aún más vulnerables, pues el 60% de las víctimas de violencia sexual en el País, son menores de 15 años. Estas cifras nos conducen a un gran desequilibrio social, en el cual las niñas y las mujeres por su misma condición, llevan la parte más adversa. El Congreso colombiano es el órgano legislativo en América Latina en donde hay menos mujeres. 8.4% en Cámara y 11.8% en el Senado. Brasil 8.8% - Argentina 38.5% - Costa Rica 36.8%.

En cuanto a la presencia en ministerios, Colombia ocupa el séptimo puesto y los países que más presencia femenina tienen, son Chile (40.7%) y Bolivia (47.2%). Son ellas quienes en mayor proporción, están vinculadas a labores productivas del sector informal de la economía, donde no existen garantías laborales ni de seguridad social y constituyen una alta proporción de las víctimas invisibles de la violencia.

Es necesario generar acciones que restablezcan el balance de género discriminatorio y prevenga estas formas silenciosas de la violencia femenina. Al juzgar por las numerosas denuncias, nunca antes parece haber estado la familia en las condiciones actuales de violencia. 

Un espacio armonioso para estudiar



Cafetería

El Campus invita a conocerlo, caminarlo, disfrutarlo. Es una suma de lugares donde la juventud vibra, se manifiesta con libertad, se comunica y se comprende. El sentimiento de solidaridad se multiplica, y por eso frente a tragedias donde la fuerza de la naturaleza se manifiesta sin piedad, como en el caso de nuestros hermanos de la Universidad de la Sabana siempre tenemos las puertas francas, las manos extendidas, los

Estudiar y aprender lo que se estudia, exige unas condiciones especiales: comodidad, luz, espacio, armonía, horizontes. En el diseño y construcción del Campus de nuestra Universidad en el municipio de Cajicá, se ha tenido en cuenta todo esto. También las extensas zonas verdes, y los espacios en donde el agua juega para hacer más perceptible el silencio.

Los salones son amplios, con grades ventanales que multiplican la luz de la Sabana. Hay corredores para pasear, meditar, leer. Todos los sitios han sido pensados, y se les dieron dimensiones grandes, generosas, se tuvieron en cuenta de manera muy especial los espacios comunitarios, los sitios para el deporte, los caminos que, como los libros, están abiertos siempre.

El tren, en un servicio especial, recoge a los alumnos en los puntos claves de la ciudad, y los lleva sin costo hasta su destino. Así que madrugar a estudiar, se volvió una especie de paseo agradable, que fomenta el compañerismo y la fraternidad.

brazos acogedores. Porque entendemos que la Universidad es no solo un país sino un mundo, y que en ella se construyen la convivencia, la paz, el progreso, y se hace posible un futuro luminoso y plenificante para todos.



Biblioteca

El Campus es un sitio de encuentro para todas las manifestaciones de la cultura; para las innovaciones permanentes que le garantizan el dinamismo a los procesos de la educación; para las discusiones constructivas que buscan poner en limpio los misterios del hombre y del mundo en este breve y maravilloso viaje de

la vida; para colocar los elementos con que se construye el mañana. El Campus, recordando las palabras finales de la novela "Doña Bárbara" del escritor venezolano Rómulo Gallegos, es todo horizontes, como la esperanza, y todo caminos, como la voluntad. **UMNG**



Plazoleta

La zona cultural



Sala de Estudio

Una Universidad es el espacio físico donde funcionan: aulas, corredores, salones, laboratorios, plazoletas. Pero es, primordialmente, los alumnos, que la justifican y la prolongan en el tiempo. Y es, también, en una gran medida, los libros. Más importantes que los ladrillos que la edifican, son las páginas que la definen, la orientan, la estructuran. El libro permanecerá sobre la Tierra incluso muchos siglos después de la muerte del último hombre.

Entendiéndolo así, nuestra Universidad ha creado un espacio especial para la lectura, la meditación, el estudio, la reflexión. No es sólo la Tienda Neogranadina, sino



Tienda Neogranadina (Sede Calle 100)

los salones de estudio, las zonas verdes, los lugares adecuados y acogedores para albergar las diferentes disciplinas del arte.

En la Tienda, se encuentran los elementos decorativos con que los alumnos se identifican

con su Universidad: símbolos que les dan, a ellos y a ella, autenticidad, identidad, orgullo, sentido de pertenencia. Los alumnos solos no pueden hacer el camino; pero una Universidad sin alumnos es un camino que no recorre nadie. Por eso, las cosas que nos hacen singulares, especiales, que nos atan con afecto y respeto a la institución que nos acoge, adquieren un carisma especial, y se vuelven gratas como sinónimos de nuestra creatividad y nuestra voluntad de aprender.

Y en la Tienda, hay libros: los que la Universidad ha publicado en sus distintas colecciones; los que sus profesores han escrito, y que vienen de otras editoriales. Libros didácticos, ensayos, obras literarias. Un libro es como un pasaje que no tiene fecha de vencimiento, y que nos lleva a todos los puntos de la Tierra y a todas las épocas de la historia; un libro es una puerta de par en par sobre el conocimiento, la imaginación, la creatividad, la inteligencia, y en fin, todos los sentimientos y las cualidades que definen a los seres humanos.

Y hay lugares y salones especialmente acogedores, para que la lectura sea siempre un placer que amplía los horizontes y define los caminos. Esta Zona Cultural, este espacio para la meditación y la creatividad, este rincón especial para el arte, se ha ido convirtiendo en el punto de cita preferido por quienes aman la belleza y buscan un sitio amable donde amarse con la vida, que con sus altibajos, sus dolores y sus alegrías, es el mejor regalo que se le dio al hombre.

La mejor edad en el mes de la mujer

Por: Fernando Soto Aparicio

Hace pocos días asistí a una reunión muy seria, en la que se pensaba discutir un tema al parecer trascendental: ¿Cuál es la mejor edad en la vida de una mujer? Había sicólogos, sociólogos, geriatras, psiquiatras, y otras gentes tituladas. Después de lucubraciones de toda clase, de hablar de la eterna juventud que han vuelto a poner de moda muchas revistas europeas, de discutir asuntos fisiológicos y técnicos, me preguntaron mi opinión, porque de todas maneras los científicos sentían que había que cumplir con la poesía, aun cuando la hubieran dejado en último lugar. Yo solo les dije: la mejor edad de la mujer es ninguna y son todas. Con lo cual se acabó la reunión porque, como casi siempre, la ciencia se queda muda ante la poesía.

Muchos, después, comentaron que mi opinión había sido una irreverencia; y que los organizadores estaban locos cuando me invitaron; y que yo era un completo desconocedor del tema, y por eso había sido capaz de pronunciar tamaña herejía. Pero yo sigo convencido de que la razón está de mi parte. La mujer es un todo armonioso, como una sinfonía; y no se puede escoger en la Pastoral, por ejemplo, cuál es el mejor trozo, el que más impacta, el que más nos sacude la piel del alma.

¿Cuál es el mejor momento del día?, les pregunté a algunos, que no se espantaron con mi afirmación. Y no supieron contestarme. Para unos era esa hora imprecisa en que la sombra no ha dejado de ser sombra pero ya empieza a ser luz; para otros, aquella en que el primer canto se funde con el primer destello del sol sobre el agua de un río; para otros, el momento en que el sol está en su centro, regando sus semillas de luz sobre los surcos de la tierra; para muchos, el instante en que la luz se muere con temblores de ocre sobre las manos abiertas del horizonte. Y no faltó quien dijera que el instante más bello del día es aquel en que empieza a bajar hasta lo más profundo de la noche para renacer desde su muerte.

Ya cuando estaban finalizando esta serie de opiniones, entendieron que no se trataba de una encuesta sobre el tiempo, sino que el día era una representación de la mujer. ¿Cómo puede elegirse un minuto en el que creamos que es perfecto el equilibrio de todos los factores? Ese minuto, ¿es el amanecer, o la plenitud, o es el crepúsculo o la noche? Así como cada día trae su propio afán, cada fracción del día tiene su propia belleza, y cada etapa en la vida de una mujer tiene una dosis de su gran misterio. Porque yo creo –seguí diciéndoles– que de todos los milagros que se le reconocen a Dios a través de las páginas de la Biblia, el mejor milagro de todos es la mujer.


No hay nada más bello que una muchachita de doce años, que se asoma a la vida y tiembla de asombro, como una gacela en lo profundo de la arboleda cuando oye a lo lejos los reclamos de los cazadores; una niña que se queda sorprendida delante de sí misma, como se queda la mariposa cuando su vuelo cruza encima del espejo de una fuente: las alas se le paralizan ante su propia belleza. No hay nada tan perfecto como una muchacha adolescente, en la cual se conjugan el milagro de los manzanos en las mejores madrugadas del verano, el sabor del agua nacida del corazón de las tormentas y el olor del trigo cuando en la bandeja morena de las eras se rompe bajo el casco de los caballos en esa permanente fuga circular hacia ninguna parte. No hay nada más precioso que una mujer que se asoma sobre su primavera para mirar el mundo, rendido delante de ella, expectante, trémulo; esa mujer que comienza el apasionamiento en el rubor, como las pomas empiezan a ponerse a punto cuando sobre

su superficie de tibio terciopelo se riegan los primeros colores de la dulzura. No hay sobre la tierra nada más pleno de una mujer consciente de sí misma, de su ser interior y de su cuerpo que principia el ascenso musical hacia su madurez, y tiene dentro de sí la capacidad de amar, de recibir el amor y de entregarlo, es decir, de asimilar la luz y multiplicarla en resplandores de una lumbre que ya no la abandonará jamás. Ni hay nada que conmueva tanto como la mujer en las últimas tardes de su otoño, toda llena de cantos y de hojas que la visten como si fueran amarillos y errantes los recuerdos. Y por último, estremece hasta el fondo la mujer cuando empieza a dar sus primeros pasos hacia la sombra, pero retiene todavía el maravilloso esplendor de los atardeceres donde estallan al tiempo los últimos cantos, como si después de la penumbra los pájaros no volvieran a cantar jamás.



Imagen tomada de: <http://www.nicethings.es/blog/wp-content/uploads/2010/10/rusia.jpg>

¿Y que la mujer es contradictoria, y que es difícil, y que es abismo y cumbre, y que es luz y tinieblas? Todo eso es evidente. Pero es precisamente ahí, en la multiplicidad mágica de su ser interior, donde reside todo el encanto. Lo que no tiene misterio no tiene gracia. Y la mujer, por la gracia de Dios, es la suma de todos los misterios. Acercarse a ella es como caminar por esas dunas de los desiertos, detrás de las cuales no sólo nos sorprenden los espejismos sino que florecen las pausas de los oasis. El misterio es parte de la mujer, como la suavidad es parte de la fruta.

Así que ¿cuál es la mejor edad de la mujer? Yo creo que a los científicos la pregunta se les quedó sin respuesta. Pero no se nos quedó en la misma forma a los poetas. La mujer es la poesía. Tal vez por eso, desde pequeño, aprendí a leerla. Y a comprender que si la poesía es un regalo para la inteligencia, la mujer es la que hace que en cuerpo y alma nos sintamos inmersos en el proceso cotidiano y maravilloso de la creación. 

Damnificados o desplazados

Por: Docentes de Posgrado en Administración Aeronáutica

Dentro de la normatividad jurídica del Estado colombiano, existen organizaciones mixtas, industriales y empresas que deben facilitar al usuario, un apoyo para desarrollar las actividades socio económicas que permiten la sostenibilidad e incremento de la macroeconomía del País. Sin embargo, esto no sucede con la Unidad Administrativa Especial de la AEROCIVIL que antes era el Departamento Administrativo y ha caído en un reposo no aeronáutico, sino conceptual, técnico y operativo, debido a la forma impropia como maneja la Industria Aeronáutica de Colombia, pues la irresponsabilidad es total en dos aspectos: la carencia de proyección holística de la visión del aeropuerto El Dorado, al dotarlo con instalaciones poco prácticas y ultramodernas a las necesidades del siglo XXI; y la permisibilidad de aceptar las presiones de las compañías aéreas comerciales (regulares), aprobando sus solicitudes de incrementar las operaciones aéreas en sus frecuencias, conscientes de las debilidades de su infraestructura en los aspectos físico, técnico, telecomunicaciones y radio ayudas. Esto sólo sucede en Colombia, puesto que en los países industrializados (Norte América, Europa y Asia Pacífico), se consensúa y acuerda en forma preventiva la implementación aerojurídica de las normas que se expiden.



Imagen tomada de: <http://www.vox.com.mx/wp-content/uploads/2010/05/avion.jpg>

Esta situación, da origen a la saturación de las operaciones aéreas en determinadas horas del día (6:00 a 7:30 horas), horario disputado además por el atractivo económico para las compañías aéreas, y en esta forma facilita, discrimina y someten a empresas no regulares comerciales a restringirles sus horarios de operación. Esta decisión fue tomada por la AEROCIVIL en conjunto con la Asociación de Transporte Aéreo de Colombia (ATAC), sin consultar ni convocar a las empresas no regulares que también son parte del desarrollo de la aviación nacional, sobre esta saturación de horarios.

Las empresas no regulares son calificadas dentro de la economía como: pequeña y mediana industria que desarrolla su actividad comercial, prestando servicios de transporte de pasajeros y/o carga a compañías del sector de la economía especialmente el de hidrocarburos. Y va de la mano con las metas que propuso el Gobierno en el aspecto económico de las cuatro locomotoras del plan de desarrollo del País, en donde se pretende incrementar la producción petrolera de Colombia y mantener la autosuficiencia, es decir, llegar a 1.000.000 de barriles diarios de producción (para no tener necesidad de importar). Este tipo de decisiones irresponsables en las cuales prevalece el interés particular y no el general (Colombia), hace que estas compañías, no regulares, sean limitadas y no se les permita prestar un servicio oportuno y eficaz para el buen desarrollo de estas industrias que en su mayoría, son capitales extranjeros de los cuales tiene gran necesidad el País para su desarrollo.

La AEROCIVIL sustenta su decisión de imponer la circular CI No 29 versión 01 fecha 27/01/2011 Título EXTENSIÓN DE LA MEDIDA GESTIÓN DE AFLUENCIA DE TRÁNSITO AÉREO EN EL AEROPUERTO EL DORADO, amparado en el artículo 1867.- Los servicios no regulares podrán ser prestados por explotadores dedicados exclusivamente a ellos, o por explotadores de servicios regulares.

La autoridad aeronáutica reglamentará todo lo relativo a los servicios no regulares, dentro del criterio de que ellos no deberán constituir una competencia indebida a los servicios regulares. En todo caso, el explotador de servicios regulares gozará de prioridad para que se le autoricen vuelos no regulares dentro de las rutas comprendidas en su permiso de operación.

Para finalizar, dejamos estas inquietudes: ¿Qué sucede frente al derecho al trabajo? ¿A la libre movilización? ¿El derecho a la creación de empresa? ¿A los derechos fundamentales? Y sobre todo, al verdadero desarrollo macroeconómico de la industria aérea en todos los campos. Es casi imposible creer que a estas alturas, se esté legislando en forma arbitraria con el plan de pico y placa en los inmensos cielos de Colombia, por falta de verdaderas aeropolíticas en el desarrollo, en los planes de expansión y en el entrenamiento de controladores aéreos para suplir las necesidades del País.

los docentes escriben



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA
La U para todos

programas de POSGRADO

Nota: realice su inscripción y consulte los requisitos y el calendario de inscripciones por internet www.umng.edu.co.

Maestrías

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

BIOLOGÍA APLICADA SNIES 11176574000110011101 · Cuatro semestres
Campus Nueva Granada Km. 2 vía Cajicá - Zipaquirá

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SNIES 53322 · Dos años

FACULTAD DE DERECHO

DERECHO ADMINISTRATIVO SNIES 5235 · Dos años

DERECHO PÚBLICO MILITAR SNIES 53626 · Dos años

DERECHO PROCESAL PENAL SNIES 54281 · Dos años

FACULTAD DE INGENIERÍA

INGENIERÍA MECATRÓNICA SNIES 54775 · Dos años

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES SNIES 53970 · Dos años

GEOGRAFÍA SNIES 53711 · Dos años

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

EDUCACIÓN SNIES 90692 · Cuatro semestres

Especializaciones

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA SNIES 4402 · Tres trimestres

ALTA GERENCIA SNIES 13469 · Tres trimestres

CONTROL INTERNO SNIES 2965 · Tres trimestres

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SNIES 8431 · Tres trimestres

GESTIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO SNIES 13459 · Tres trimestres

GERENCIA EN COMERCIO INTERNACIONAL SNIES 16074 · Tres trimestres

MERCADEO DE SERVICIOS SNIES 13465 · Tres trimestres

REVISORÍA FISCAL SNIES 16072 · Tres trimestres

FACULTAD DE DERECHO

DERECHO ADMINISTRATIVO SNIES 395 · Dos semestres

DERECHO SANCIONATORIO SNIES 53151 · Dos semestres

PROCEDIMIENTO PENAL

CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR SNIES 13642 · Dos semestres

DERECHOS HUMANOS Y DEFENSA ANTE SISTEMAS

INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN SNIES 90363 · Dos semestres

FACULTAD DE INGENIERÍA

GEOMÁTICA SNIES 52638 · Tres trimestres

GERENCIA DE LA CALIDAD SNIES 52910 · Tres trimestres

GERENCIA EN LOGÍSTICA INTEGRAL SNIES 15947 · Tres trimestres

GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS SNIES 4460 · Tres trimestres

INGENIERÍA DE PAVIMENTOS SNIES 54911 · Tres trimestres

PLANEACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRAL DE LOS

RECURSOS NATURALES SNIES 16131 · Dos semestres

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SNIES 52991 · Dos semestres

ALTA GERENCIA DE LA DEFENSA NACIONAL SNIES 14391 · Tres trimestres

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DOCENCIA UNIVERSITARIA SNIES 4358 · Tres trimestres

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

ALTA GERENCIA SNIES 90537 · Tres trimestres

Posgrados Médicos

Inscripciones anuales, consulte en la página web nuestros calendarios, programas ofrecidos, planes de estudios, instructivos y otros

Posgrados Odontológicos

Información en el Centro de Investigación y Estudios Odontológicos CIEO a los teléfonos 6371160, 6371170 o en la página de Internet www.cieo.edu.co

INFORMES Por internet o en la División de Admisiones

· Carrera 11 101-80 ☎ PBX 275 7300 - 634 3200

· Ext. 200-210-390 · www.umng.edu.co

· e-mail division.admisiones@umimilitar.edu.co

· Bogotá, D.C. - Colombia

Crédito Universitario:

ICETEX · Inversora Pichincha · Fondo Nacional del Ahorro · Helm Bank · Credivalores · Fincomercio ·

Todas las tarjetas de crédito ·



el neo granadino

En 18 años todo cambia. Nada es igual

Discurso del Presidente Juan Manuel Santos, 10 de marzo de 2011
ante los rectores de las instituciones de educación superior sobre la Reforma a la Ley 30

Recuerden cómo era Colombia hace 18 años, con unas realidades económicas y de seguridad muy distintas a las actuales.

Ahora, somos parte de ese grupo de países que proyectan mayor crecimiento para los próximos diez años –los CIVETS– y el banco HSBC nos ubicó dentro de las 30 economías más grandes del Mundo para el año 2050.

Estando en un país y un mundo en permanente evolución, es una necesidad –un deber– no sólo adaptarse a los cambios, sino también estar siempre un paso adelante de ellos.

Ustedes –señores rectores– saben bien cómo han avanzado sus universidades en el mismo período.

No sólo en cuanto a infraestructura y número de estudiantes, sino también en exigencia académica y flexibilidad de sus programas.

Y fue hace algo más de 18 años cuando –apenas un año después de estrenar la Constitución de 1991– se promulgó la Ley 30 sobre el servicio público de la Educación Superior.

Esta Ley –sin duda–ha permitido el desarrollo de la educación superior que tenemos hoy, pero tenemos que estar de acuerdo en que fue elaborada para unos desafíos distintos a los actuales.

En las últimas dos décadas, se masificó Internet y –ahora– las tecnologías de la información son parte esencial de la vida de quienes ingresan hoy en la Educación Superior.

Hace 18 años, apenas se hablaba de la internacionalización o la globalización como un elemento importante de la educación.

También constatamos situaciones preocupantes:

En los últimos diez años, más de 3 millones 200 mil jóvenes bachilleres no ingresaron en la educación o desertaron.

En consecuencia, muchos salieron prematuramente al mercado laboral, generalmente sin éxito.

Esto tiene repercusiones en la economía, pues significa una enorme presión sobre el empleo.

De hecho, la mayor tasa de desempleo

está entre los jóvenes de 17 a 24 años –casi el doble que la del resto de la población–.

Por eso, se los digo sin rodeos: LA LEY 30 de 1992 –CON LOS BENEFICIOS QUE TRAJÓ EN SU MOMENTO– NO SE AJUSTA A LOS DESAFÍOS QUE TENEMOS POR DELANTE.

Si queremos dar el salto al desarrollo, ser la promesa cumplida de los CIVETS y hacer realidad los pronósticos del HSBC, necesitamos un sistema de Educación Superior acorde con nuestras realidades y metas.

De hecho, para ingresar a la OCDE –esa organización de países con buenas prácticas a la que estamos postulando–, debemos mostrar mejores indicadores en cuanto a formación académica.

Hemos venido mejorando en educación básica, llegando a un buen nivel de cobertura de casi el 100% y trabajamos duro para subir la cobertura de la educación media.

Creemos, además, en nuestro gobierno, que la educación de nuestros niños y jóvenes corresponde a los rieles de las cinco locomotoras que nos llevarán hacia la Prosperidad Democrática.

Por eso estamos decididos a trabajar en este cuatrienio con énfasis en un objetivo inaplazable, como lo es la CALIDAD educativa, manteniendo y mejorando los niveles de cobertura.

Pero también debemos trabajar para que esos jóvenes que se gradúan de bachilleres, continúen su formación y no desertan ese proceso en el colegio o deserten a mitad de camino.

No podemos conformarnos con este cuello de botella.

No es posible que el País y las familias se esfuercen por graduar a sus jóvenes como bachilleres, para luego dejarlos sin mayores oportunidades.

El reto es tan sencillo de enunciar, como complejo de ejecutar:

Tenemos que ser capaces de generar una mayor oferta de instituciones y programas de educación superior, que garanticen excelente calidad y acceso a los jóvenes pobres.

Por difícil que parezca, es un desafío que no podemos aplazar.



Imagen tomada de: <http://www.correodelorinoco.gov.ve/wp-content/uploads/2010/03/Juan-Manuel-Santos.jpg>

Para nuestra propuesta de reforma a la Ley 30 de Educación, consultamos estudios e investigaciones nacionales.

También revisamos experiencias internacionales sobre cobertura, calidad, internacionalización, equidad y posicionamiento de la educación, como el motor de todas las transformaciones sociales.

Pero no queremos ni podemos, hacer esta reforma solos.

Ustedes están acá, como representantes de la Educación, porque hoy iniciamos un proceso de discusión colectiva en talleres y mesas de trabajo regionales.

Queremos escuchar las voces de los rectores, de los profesores, de los estudiantes y de los padres de familias.

Queremos escuchar al sector productivo, y que hablen también los jóvenes que no han tenido acceso a la educación superior –o que han desertado de ella– y sus padres.

También queremos conocer la experiencia internacional, para lo cual el Ministerio organizará en abril, un foro Internacional con invitados de primer orden, que compartirán las lecciones aprendidas en sus países.

La idea es que –de la mano de todos ustedes– presentemos al Congreso un proyecto de reforma visionario y pragmático.

Porque una reforma tan importante requiere de una discusión amplia y pública.

El objetivo es sembrar y cultivar una generación productiva, jóvenes que reciban conocimientos y competencias útiles, de acuerdo con lo que demandan los sectores público y privado.

En Colombia –por ejemplo– el 65% de la educación superior es universitaria y el 35% es técnica.

Esa proporción es a la inversa en países desarrollados y nosotros queremos, al menos, dejar esa relación en 55-45, avanzando hacia una situación ideal de paridad.

El propósito es tener más colombianos que además de tener una formación académica de calidad, ingresen exitosamente en el mercado laboral o inicien sus empresas.

También buscamos consolidar una educación sintonizada con la realidad del País y con las tendencias internacionales.

Debe quedar MUY claro que el proyecto de ley respeta y –más aún– FORTALECE el principio de autonomía universitaria.

No menoscabaremos ese principio, y en eso tienen mi palabra.

Hecha esa aclaración, quiero contarles los CUATRO OBJETIVOS DE ESTE PROYECTO DE LEY.

El primero –ya lo he dicho– es promover mayor calidad.

Planteamos incentivos a la buena calidad y a procesos de acreditación, así como al fomento de investigación e innovación.

Precisamente, el 10% de las regalías –según la reforma que está en trámite en el Congreso– será invertido en programas regionales de ciencia y tecnología.

Desde hoy los invito, señores rectores, a pensar en proyectos de ciencia y tecnología que fortalezcan la investigación e innovación de sus instituciones e impacten el desarrollo regional.

El segundo objetivo de esta reforma es generar condiciones para que más colombianos se gradúen de la educación superior.

Para esto se necesita plata –y mucha–.

Albert Einstein dijo alguna vez: “Si la educación te parece cara, prueba con la ignorancia”.

Los recursos públicos son limitados y debemos ser muy ingeniosos para ampliar las fuentes de recursos del sector.

Prevedo mantener la base presupuestal de las Instituciones de Educación Superior públicas, adicionando un aumento porcentual escalonado, dirigido a mejorar la calidad, la formación docente, la investigación y el aumento de cobertura con énfasis regional.

Es decir, además de la base presupuestal y del ajuste natural por cuenta de la inflación, el Estado otorgará un 1% adicional en 2012; un 2% en 2013, y un 3% entre 2014 y 2019, PREMIANDO RESULTADOS Y BUENOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.

También le inyectaremos a la educación superior pública, no sólo aportes del Estado, sino Alianzas Público-Privadas.

La educación pública –si quiere ser competitiva– no puede negarse la posibilidad de tener fuentes de inversión privada.

Y eso –que quede claro– NO significa privatizar, sino INVERTIR.

Desde ya quiero evitar malos entendidos.

Lo que estamos proponiendo busca –simple y llanamente– que el sector privado se meta la mano al bolsillo en beneficio de la educación superior pública –y en alianza con ella–, sin que eso represente un sólo peso de costo adicional para el estudiante.

¡Todo lo contrario! Los beneficios de las alianzas mejorarán la calidad de la formación y la investigación.

Serán negocios en los cuales todos ganan, como ha pasado en Corea, China, Irlanda, Estados Unidos o –para no ir muy lejos– en los Parques Tecnológicos Universitarios de Brasil.

Y para las instituciones privadas, también tenemos una propuesta: MAYOR INVERSIÓN.

A las instituciones de educación superior se les ha exigido que sean sin ánimo de lucro, lo cual ha limitado las posibilidades de inversión privada en ellas.

Por eso, proponemos crear Instituciones de Educación Superior con ánimo de lucro.

Brasil es un ejemplo de cómo esta fórmula multiplica la cobertura:

¡En 12 años pasaron de 1'800.000 estudiantes a casi 6 millones!, teniendo un 75% de instituciones con ánimo de lucro.

Estas instituciones además, aportan recursos para los fondos de becas y de crédito que benefician a los más pobres.

Hoy nuestro Ministerio de Hacienda y la DIAN estudian la viabilidad de un esquema similar, para que las instituciones con ánimo de lucro reciban beneficios tributarios a cambio de aportes a los fondos de becas de ICETEX.

Otro ejemplo es Corea: allí financian la demanda mediante un sistema de crédito –otorgado por el sector financiero con garantía parcial del Estado–, además de ofrecer estímulos y exenciones tributarias a las instituciones de educación con ánimo de lucro.

En la misma China, bajo un régimen comunista, se ha pasado de 2 millones de estudiantes a 26 millones en menos de 20 años, con una oferta privada –en los últimos diez años– que alcanza al 20% de los estudiantes.

De acuerdo con nuestra propuesta, el esfuerzo conjunto entre el Estado y el sector privado podría significar unos \$ 2,4 billones adicionales para el sector en los próximos tres años.

Esos recursos serían suficientes para que en 2014, más de 2'200.000 estudiantes reciban educación superior pertinente.

El proyecto de ley también fortalece al ICETEX.

Contempla la creación de un fondo que garantice el sostenimiento de estudiantes de bajos recursos –promoviendo su permanencia– y destina recursos para mantener los subsidios de matrícula.

Este fondo también permitiría un pago diferido de los créditos subsidiados o del valor de la matrícula, de tal manera que los estudiantes comiencen a pagarlos cuando se gradúen, se vinculen al mercado laboral y superen un umbral de ingreso.

De hecho, ya redujimos la tasa de interés –del 16% al 4% anual en época de estudio– y determinamos condonar el 25% de la deuda para graduados de SISBEN 1 y 2.

Hoy proponemos –además– ampliar la condonación hasta un 100% a aquellos estudiantes que obtengan los mejores resultados en la pruebas SABER-PRO.

Por otra parte, las Instituciones de Educación Superior podrán financiar sus proyectos de expansión y mejoramiento con créditos de FINDETER, con respaldo de sus obligaciones mediante un fondo de garantías.

Un tercer objetivo de esta Ley es adecuar el Sistema de Educación Superior con la realidad nacional y armonizarlo con las tendencias regionales e internacionales.

Es decir, la educación superior debe ser útil y pertinente para las regiones del País y también cumplir con estándares internacionales como los que establece la OCDE.

En el plano regional, servirá la distribución de recursos adicionales y escalonados de cada año –como les comenté antes–.

Proponemos crear Comités Departamentales de Educación Superior –con la participación de las Secretarías de Educación– como instancias de coordinación regional.

Después de todo, las regiones saben mucho mejor el tipo de capital humano que requieren y demandan.

En el plano de la internacionalización, nuestra propuesta facilita la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, así como su participación en redes académicas.

También promueve la internacionalización del currículo y de nuestro sistema de calidad, para que nuestros profesionales tengan las puertas abiertas en muchos otros países.

Como cuarto y último objetivo, el proyecto de ley contiene un capítulo específico de Transparencia y Buen Gobierno.

Con él, buscamos promover criterios de gobernabilidad que combinen la autonomía institucional y la responsabilidad pública.

También se exige la RENDICIÓN DE CUENTAS, para que la sociedad y el Estado reciban información veraz y oportuna de los recursos recibidos por las instituciones –tanto del Estado como de la sociedad en general– y las metas alcanzadas con ellos.

Cito mucho unas palabras de El Libertador Simón Bolívar, que nos puede dar

una idea del inmenso reto que asumimos hoy, y que no es sólo del Gobierno sino de todo el sector educativo:

“Las naciones marchan hacia su grandeza al mismo paso que avanza su educación”.

Los invito, señores rectores, a considerar a fondo esta propuesta que permitirá traer más recursos públicos y privados al sector.

Con ellos, podremos mejorar la calidad de nuestras instituciones y programas y hacerlos accesibles a más jóvenes.

Los profesores tendrán mejores oportunidades de continuar con su formación, de investigar y tener un mayor contacto con los sectores sociales y productivos, por medio de las alianzas público-privadas, así como mayor movilidad y posibilidades de trabajo en redes y grupos internacionales.

Invito también a los padres de familia para que trabajemos unidos en esta propuesta que les dará a nuestros hijos una excelente formación, al alcance del bolsillo de todos.

Por último, hago un llamado al sector productivo para que se involucre, como una manera de ser responsables directos de la formación de nuestro recurso humano.

La formación de esta generación –y de las siguientes– debe ser un motivo de Unidad Nacional.

Se trata de trabajar juntos para darles a los jóvenes un proceso de formación sostenido, sin que tengan que abandonarlo a mitad de camino.

Pensemos en esto: hace ocho años, se graduaron poco más de 400 mil bachilleres. El año pasado fueron más de 620 mil y para 2014 alcanzarán casi 780 mil.

A ellos –y a los que vienen cada año–, debemos garantizarles su tránsito por la educación técnica o universitaria.

Invito a toda la sociedad a que nos acompañe con entusiasmo, en este camino de reforma de la educación superior.

Las nuevas generaciones de estudiantes merecen una nueva Ley de Educación Superior, una ley que los ayude a formarse para el mundo del siglo XXI, una ley que les permita marchar hacia la grandeza personal y hacia la grandeza de nuestra nación.

Muchas gracias.

Homenaje a mi Maestra

Por: Miguel R. Hernández Virviescas

Docente Facultad de Ingeniería

“Somos maestros para formar a los hombres, para crear en ellos un espíritu fraternal de convivencia pacífica, de respeto al pensamiento del otro y con el compromiso perenne en la construcción de un mundo justo y equitativo”.

Transcurría el año de 1950, Colombia se debatía dentro de un turbio período de incertidumbre y de violencia política partidista; el desgobierno campeaba a lo largo y ancho del territorio patrio; las ciudades, entonces incipientes, se debatían en un mar de grandes diferencias sociales y económicas, arrastrando calamidades monstruosas como el saqueo, el robo, la violación carnal y el asesinato.

El campo colombiano se desangraba y se envilecía por la acción incontrolada de hordas desenfrenadas que guiadas por la simbología de un simple color, atacaban y destruían con horror y sevicia, a quienes consideraban contrarios a sus concepciones políticas. La pregunta aquí es: había en ese entonces, ¿concepciones políticas en el populacho? ¿Las habrá hoy?

Mi pueblito natal, incrustado allá en las estribaciones de la cordillera, escondido en la exuberante vegetación de las breñas santandereanas, con hermoso paisaje bañado por numerosos ríos y quebradas, no contaba con más de mil habitantes, todos ellos, labriegos curtidos por el Sol, dedicados a las labores del campo, a la siembra del café y las legumbres, a derribar montaña con el propósito sano de hacer propiedad, tratando de asegurar un futuro mejor para sus familias. Las enfermedades como el paludismo y la tos ferina diezmaban con ímpetu la niñez y la juventud, esa juventud que airosa y valiente desafiaba al lado de sus progenitores, las vicisitudes del clima para entonces malsano y casi invencible, y se erguía con espíritu de abnegación, buscando cumplir el anhelo de un mañana mejor.

El pueblito construido con casas de madera y paja se desarrollaba alrededor de una gran plaza en donde se convocaba los días domingo, que eran los días de mercado, a todos los habitantes tanto del pueblo como del campo; allí se compartía y se comercializaban los productos de la tierra; algunos comerciantes foráneos, utilizando la única vía carretable en pésimo estado, llegaban a comprar maíz, plátano y café; otros a ofrecer mercancías tales como telas, camisetas, sombreros, alpargatas y utensilios de cocina.

En aquel entonces, yo tenía siete años y me divertía enormemente con los otros niños del pueblo.

Existía una escuelita pública con un solo maestro que enseñaba de todo; funcionaban solamente el primero y segundo años de primaria, y matriculaban a los niños y niñas que tuvieran siete años cumplidos.

Para comienzos del año de 1949, llegó al pueblito la peor enfermedad de la humanidad; llegó la violencia con todo su horror. Hasta entonces, yo no conocía a un policía y mucho menos a un soldado del ejército; el orden y la disciplina ciudadanas se ejercía por medio de un corregidor (inspector de policía hoy), a quien todo el pueblo respetaba y obedecía.

Debo manifestar que la violencia foránea llegó con la policía uniformada del Gobierno; los hombres y los jóvenes huyeron a la montaña; las mujeres jóvenes que estaban en el pueblo fueron violadas en su gran mayoría; la escuelita cerró sus puertas y en mi caso, mi hermano mayor que tenía 12 años, también huyó con mi padre. Mi madre, bendita mi madre, cuidaba de mí y de mis otros dos hermanitos menores; muchas noches dormimos fuera de casa, en las plataneras o en los yucales cerca del pueblo, tratando de evitar el abuso de la policía que se intensificaba en horas de la noche. Aquellos, eran tiempos muy difíciles.

Transcurridos dos años, aproximadamente en el año 1951, llegó al pueblo una profesora, para hacerse cargo de la escuela. Sin embargo, las madres temerosas no enviaban sus hijos a estudiar por temor a su seguridad, pues la violencia aún persistía.



Imagen tomada de: <http://4.bp.blogspot.com/-PLzZrbE6TRw/TZ0wlvseZ0I/AAAAAAAAABs/nL3s42lIdFk/s1600/maestros.jpg>

Mi maestra, que lo fue por dos años consecutivos, tenía el nombre de MERCEDES MÁRQUEZ MORANTES, se puso en la tarea de visitar casa por casa, invitando a las mamás para que enviaran a sus hijos a la escuela, comprometiéndose ante ellas a velar por su seguridad. Recuerdo que personalmente, a las 7:00 de la mañana recogía a los niños casa por casa y como en una procesión, a las 12:00 del día los regresaba uno por uno a cada hogar.

Nos enseñaba lectura, escritura, aritmética, geografía y lenguaje; aunque era joven, exigía la disciplina con vehemencia y autoridad.

Estuvo muchos años como maestra de mi pueblo. Implementó los cinco años de primaria, y con la ayuda de la comunidad, construyó una nueva escuela y consiguió más profesores.

Periódicamente, reunía a las mamás y les inculcaba la responsabilidad con sus hijos, la necesidad de trabajar en forma mancomunada por el progreso del pueblo. Les explicaba con ejemplos, lo hermoso que era vivir en armonía, sin odios y sin rencores, y lo más importante, les manifestaba que el engrandecimiento de los pueblos se realizaba sólo por medio del estudio de los miembros de cada comunidad.

Sé que no escribió algún libro, pero para mí es suficiente la enseñanza perenne que dejó en mi memoria, respecto de la vocación del verdadero maestro.

Hoy, después de muchos años, sigo admirando aquella maestra, su personalidad, su temple ante el peligro, su constancia para formar la juventud y su persistencia ante la adversidad de la época y ante los inexistentes recursos para llevar a cabo su misión de educadora.

Estoy convencido de que durante esas épocas aciagas de la Patria, hubo muchos más maestras y maestros abnegados, con vocación infranqueable que dedicaron su vida y sacrificaron su bienestar para dedicarse a formar hombres, a formar ciudadanos de bien. Llor para ellos.

Hoy, persistimos en la tarea, con un poco de nostalgia ante la evidencia de la situación colombiana; pero no desmayaremos, seguiremos en el propósito de formar hombres, creando en ellos un espíritu fraternal de convivencia pacífica, de respeto al pensamiento del otro y en el firme compromiso de construir un mundo justo y equitativo para las generaciones venideras. 🇨🇴

La prevalencia de los derechos de la niñez: una tarea pendiente¹

Por: Misael Tirado Acero
Docente Facultad de Derecho

En la actualidad los Derechos del Niño se han erigido como una institución jurídica prevalente y significativa para la sociedad occidental en procura de establecer el reconocimiento y protección de aquellas personas consideradas punto nodal en la construcción del porvenir.

En el contexto internacional, pareciera que el constructo deontológico sobre la materia propugnara por afianzarse con marcada intención, por parte de los gobiernos, en el marco de escenarios como conferencias, simposios y foros multilaterales. No obstante, es otro de los tantos temas que terminan configurándose como objeto de *softlaw*², en virtud a los niveles de eficacia que logran apreciarse.

Sin embargo, la temática se niega a perder vigencia, sobre todo en estados como Colombia donde, a diario, la niñez es vilipendiada y subvalorada, pues nótese que, a lo largo de la historia de la humanidad, ese carácter del infante que hoy conocemos bajo el tamiz del sujeto cuyos derechos prevalecen sobre los demás ha tomado diferentes caras y su mutabilidad interpretativa, incluso desde lo social, ha sido más que abundante.

Uno de los obstáculos de esa justicia material que procura abrirse camino es la asunción socio cultural y la comprensión efectiva de ese rango jurídico. Así, uno de los avances jurídicos de mayor connotación ha sido la Convención sobre los Derechos del Niño (1989)³ que de una manera transversal empieza a colocar pilares y consolidar acciones en pro de “un mundo apropiado para los niños y niñas” en el que su autorepresentación y voz propia ha sido una lucha constante como protagonistas principales.

La niñez ha sido invisibilizada en la mayor parte de la historia de la humanidad, desde los referentes consuetudinarios que, desde usos ancestrales los adultos se distanciaban de los niños, pues aquellos han ostentado el uso de la palabra y la autoridad para obrar, en menoscabo de éstos quienes solamente callaban y escuchaban, sometidos a una asistencia tutelar de rasgos paternalistas.

Actualmente, la cotidianidad se ha encaminado hacia la transcendencia cultural, permeada por el sustrato constitucional que transversaliza los ordenamientos jurídicos desde una estimación equitativa. En la Carta Política de 1991, “los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”, son vistos como sujetos titulares de derechos y se les ha dado cabida dentro del concepto de actores sociales.

No obstante, esa consabida dificultad que representa superar la rigidez de lo formal y anteponer lo sustancial, se hace patente cuando dichos preceptos constitucionales se contrastan con la realidad social, máxime cuando la interpretación por parte de los operadores jurídicos simplemente queda limitada a la literalidad de las normas, en detrimento de las realidades problemáticas y las necesidades apremiantes que deben, necesariamente, analizarse en contexto, habida cuenta de la convivencia entre las esferas políticas, económicas, culturales, demográficas, entre otras.

Es así como resulta impostergable entronizar el discurso de la protección a la niñez a la contemporaneidad, pues rescatar esa intención que el panorama jurídico internacional ha propuesto y direccionado como política pública ya está normatizado en el Código de la Infancia y la Adolescencia, concretamente en el artículo 10, bajo ese novedoso principio de la Corresponsabilidad, entendida como la sincronización de esfuerzos, planes, programa, acciones y resultados entre el Estado, la Sociedad y la Familia.

Lo anterior, comporta una asunción concordante con otros artículos que permiten desarrollar el alcance de esa prevalencia jurídica. Téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 7, ídem, cuando se incluye la expresión “protección integral” para los niños, niñas y adolescentes a efecto de prevenir cualquier tipo de amenaza o vulneración a sus derechos en conexión con “la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”.

La prevalencia de los derechos (artículo 9, ídem), se enfoca al ejercicio de la función administrativa en todos sus ámbitos, haciéndose extensiva a la función judicial encaminadas al criterio hermenéutica de preferir los derechos de la niñez sobre cualquier otro rango jurídico; ello es una muestra del garantismo que surge aunado al modelo de Estado Social de Derecho.

En concordancia con los preceptos señalados, cabe destacar la incidencia de la perspectiva de género, descrita en el artículo 12 del mismo estatuto, al estimarse como “el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social”.



Como puede colegirse, la Convención sobre los derechos del niño empieza a develar su alcance normativo legal en forma paulatina. La sociedad colombiana ha de ser consciente del carácter que asume la Constitución Política como horizonte interpretativo cuyo desarrollo es progresivo, no inmediato y que, incluso, la inserción de los tratados internacionales en el marco social práctico, cotidiano, de una nación se hace evidente cuando el componente humano comienza a actuar racionalmente y busca ese concepto abstracto de la dignidad desde el complejo universo de la individualidad para proyectarse, efectivamente, en lo grupal, lo comunitario.

1 Misael Tirado Acero, Ph.D; César Oliveros Aya, Mg. Docentes T.C. Facultad de Derecho Universidad Militar Nueva Granada.
2 TREMOLADA ALVAREZ, Eric. Vicisitudes del derecho internacional. Universidad Externado de Colombia, 2004. El softlaw se define como el conjunto de decisiones aparentemente jurídicas que adolecen de fuerza obligatoria y surgen en escenarios políticos internacionales, con frecuencia orientadas por jefes de gobierno.
3 http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv_derechos_nino.html
4 Art. 44 (niñez) Art. 45 (Adolescencia) Constitución Política de 1991

los docentes escriben



PROGRAMAS ACADÉMICOS

www.umng.edu.co

PROGRAMA EDUCACIÓN PRESENCIAL

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS · 158 Créditos ·

· SNIES 363 · Título: Administrador de Empresas · Con acreditación de Alta Calidad CNA-MEN

ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL · 145 Créditos ·

· Resolución 1715 · Título: Administrador de la Seguridad y Salud Ocupacional

BIOLOGÍA APLICADA Campus Nueva Granada: Km 2 Vía Cajicá-Zipacquirá

· 180 Créditos · SNIES 5315 · Título: Biólogo · Con acreditación de Alta Calidad CNA-MEN

CONTADURÍA PÚBLICA · 155 Créditos

· SNIES 364 · Título: Contador Público · Con acreditación de Alta Calidad CNA-MEN

DERECHO · También en el Campus Nueva Granada: Km 2 Vía Cajicá-Zipacquirá

· 170 Créditos · SNIES 361 · Título: Abogado · Con acreditación de Alta Calidad CNA-MEN

ECONOMÍA · 156 Créditos ·

· SNIES 362 · Título: Economista

INGENIERÍA CIVIL · 175 Créditos ·

· SNIES 365 · Título: Ingeniero Civil · Con acreditación de Alta Calidad CNA-MEN

INGENIERÍA EN MULTIMEDIA · 157 Créditos ·

· SNIES 52460 · Título: Ingeniero en Multimedia

INGENIERÍA INDUSTRIAL · 156

· Créditos · SNIES 4088 · Título: Ingeniero Industrial

INGENIERÍA MECATRÓNICA · 175 Créditos ·

· SNIES 4405 · Título: Ingeniero en Mecatrónica

INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES · 162 Créditos ·

· SNIES 10995 · Título: Ingeniero en Telecomunicaciones

MEDICINA · 254 Créditos ·

· SNIES 360 · Título: Médico y Cirujano · Con acreditación de Alta Calidad CNA - MEN

RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS · 160 Créditos ·

· SNIES 10955 · Título: Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA

· Campus Nueva Granada: Km 2 Vía Cajicá-Zipacquirá

· SNIES 12641 · Título: Tecnólogo en Contabilidad y Tributaria

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES

· SNIES 54532 · Título: Tecnólogo en Electrónica y Comunicaciones · Con acreditación de Alta Calidad CNA-MEN

TECNOLOGÍA EN HORTICULTURA

· Campus Nueva Granada: Km 2 Vía Cajicá-Zipacquirá · 5 semestres · Res. 7552 31/08/10 ·

Título: Tecnólogo en Horticultura · Jornada nocturna · Presencial

CURSO PREMÉDICO Campus Nueva Granada: Km 2 Vía Cajicá-Zipacquirá

· Programa de la Facultad de Medicina

PROGRAMAS EDUCACIÓN A DISTANCIA · INSCRIPCIONES PERMANENTES

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS · 158 Créditos ·

· SNIES 6527 · Título: Administrador de Empresas

CONTADURÍA PÚBLICA · 155 Créditos ·

· SNIES 11428 · Título: Contador Público

INGENIERÍA CIVIL · 175 Créditos ·

· SNIES11004 · Título: Ingeniero Civil

INGENIERÍA INDUSTRIAL · 153 Créditos ·

· SNIES 53703 · Título: Ingeniero Industrial

RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS · 160 Créditos ·

· SNIES 10963 · Título: Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos

INFORMES

División de Admisiones

☎ Directos 634 3210 - 634 3203

☎ PBX 275 7300 - 634 3200 Exts. 200 - 210 - 390

Carrera 11 101-80. Bogotá, D.C. Colombia

Inscripciones por internet www.umng.edu.co

en la División de Admisiones · e-mail

division.admisiones@unimilitar.edu.co



Crédito Universitario: ICETEX · Inversora Pichincha · Fondo Nacional del Ahorro
· Helm Bank · Credivalores · Fincomercio · Todas las tarjetas de crédito

Maestría en Educación



Informes e inscripciones

División de Admisiones

Carrera 11 - 101 - 80

☎ Directos 637 0573

☎ PBX 275 7300 - 634 3200

Ext. 200-210-390 · Fax: 637 0573

· e-mail: division.admisiones@unimilitar.edu.co

Duración y horarios

La Maestría tiene una duración de cuatro (4) semestres.

Horario: Sábados 7:00 am a 5:00 pm

Modalidad: Presencial

Maestría en Educación

Departamento de Educación

☎ PBX 2757300 -6343200

Ext. 350.

· e-mail: educacion@unimilitar.edu.co

nubia.arias@unimilitar.edu.co

Título que se otorga

Magíster en Educación

	I	II	III	IV	Horas	Créditos	
Investigativa	Epistemología y Metodología de la Investigación en Educación I	Epistemología y Metodología de la Investigación en Educación II	Epistemología y Metodología de la Investigación en Educación III	Epistemología y Metodología de la Investigación en Educación IV	480	10	
LÍNEAS DE PROFUNDIZACIÓN	Docencia Universitaria	Investigación en Teorías Pedagógicas	Investigación en Currículo y Evaluación	Investigación en Didáctica	Investigación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje	672	14
	Educación y Sociedad	Investigación en Educación y Cultura	Investigación en Educación Ética y Política	Investigación en Globalización y Cultura	Investigación en Educación Ciudadana	672	14
	Liderazgo y Gestión en Educación	Investigación en Teorías de las Organizaciones Educativas	Investigación en Liderazgo y Educación	Investigación en Gestión del Conocimiento y Construcción del Sujeto	Investigación en Gestión y Evaluación de la Calidad en Educación Acreditación	672	14
TOTAL					2112	52	

Resuelve el sudoku

y gana libro autografiado del Maestro Fernando Soto Aparicio

Resuelve el sudoku que incluimos en esta edición, recórtalo y envíalo a la División de Publicaciones y Comunicaciones con tus datos.

Recibe un libro autografiado del Maestro Fernando Soto Aparicio que será sorteado entre los sudokus que sean correctamente resueltos.

El sorteo será realizado por el Comité de redacción de El Neogranadino.

Nombre:

Código/Cédula:

Teléfono:

Facultad/Dependencia:

			9	3		5		
		6	2					
			5					6
						9		5
	6						8	1
9		5			7			
		3		6			4	
7			4	9	8	2		
		8						